

Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Santander Pensiones SA EGFP

Junio 2023



Participante en los mercados financieros

Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P., 95980020140005133805

Resumen

Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P., 95980020140005133805, considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad. La presente, es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P. (en adelante "SAN Pensiones", "la Gestora" o "la Entidad"). La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad (en adelante "PIAS") abarca el período de referencia del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Los resultados contenidos en la misma se refieren al patrimonio de los productos sujetos al Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, (en adelante "SFDR" por sus siglas en inglés) de los cuales SAN Pensiones actúa en calidad de Sociedad Gestora, y en concreto, para esta declaración se han incluido todos los fondos de pensiones para los que SAN Pensiones actúa como EGFP; así como todos los planes de previsión integrados en las EPSVs Santander Previsión I, EPSV INDIVIDUAL y Santander Previsión Colectiva, EPSV DE EMPLEO (en adelante, "las EPSVs" u "otros vehículos gestionados"); dado que dichas EPSVs tienen delegada la gestión de inversiones de las carteras de los planes de previsión que tienen integrados en SAN Pensiones.

De acuerdo con los requerimientos regulatorios y con la metodología de medición y gestión de Principales Incidencias Adversas elaborada por la Gestora, se tiene en consideración los 18 indicadores obligatorios de impactos adversos en la sostenibilidad recogidos en la Tabla 1 de las Normas Técnicas de Regulación (RTS, por sus siglas en inglés) de la Comisión Europea sobre divulgación ESG. Adicionalmente se consideran dos indicadores opcionales, uno de ellos relacionado con aspectos ambientales de la Tabla 2 del Anexo I, y otro relacionado con aspectos sociales de la Tabla 3 del Anexo I.

SAN Pensiones monitoriza el desempeño ambiental, social y de gobernanza (ASG) de los emisores (empresas y entidades soberanas y supranacionales) en los que invierten los fondos de pensiones administrados por SAN Pensiones y las EPSVs que le tienen delegada la gestión de sus carteras para proteger los intereses de los partícipes y socios de dichos fondos de pensiones y EPSVs, gestionar los riesgos y respetar las mejores prácticas contenidas en las convenciones y protocolos internacionales, códigos de conducta y directrices aplicables a los asuntos ASG.

La Gestora realiza un seguimiento y monitoriza los indicadores para detectar y mitigar las principales incidencias adversas sobre la sostenibilidad en sus productos sujetos a SFDR y a los emisores en los que invierten dichos vehículos. Esto incluye tanto los productos financieros que consideran PIAS a nivel de producto como los que no.

En 2022, SAN Pensiones ha identificado estos impactos adversos en dos niveles: a nivel de entidad para todos los productos basado en el desempeño relativo de cada emisor en cada indicador de PIAS, y a nivel de producto para los productos que consideran PIAS, basado en la comparación del desempeño de los indicadores de PIAS con respecto un índice de referencia representativo.

Cuando se detecta una incidencia adversa, la Gestora analiza la severidad del impacto, la recurrencia a lo largo del tiempo, la probabilidad de éxito a través de acciones de diálogo con los emisores (en adelante "engagement"), el

nivel de exposición y la tipología de indicadores PIAS para tomar las medidas de mitigación correspondientes. La Gestora realiza un análisis periódico, mediante la colaboración con emisores y proveedores de datos, de la cobertura y calidad del dato, para solventar las limitaciones en la disponibilidad y calidad de datos de los indicadores ASG.

Con respecto al impacto ambiental adverso, SAN Pensiones, como parte del grupo SAM Investment Holdings, S.L (en adelante "SAM"), es miembro de la iniciativa Net Zero Asset Managers (NZAM), cuyo objetivo es lograr cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050. Por ello, SAM ha priorizado la evaluación sobre su impacto sobre el cambio climático como el reto más relevante actualmente debido al consenso a nivel internacional sobre los objetivos a conseguir, la mayor certeza en cuanto las consecuencias que se derivaran en caso de no cumplir con los objetivos marcados en el Acuerdo de París y la mayor capacidad de medir impactos existiendo métricas comúnmente aceptadas. Con base en esto, durante 2022, SAN Pensiones ha identificado y monitorizado el desempeño de aquellos emisores que generan un mayor impacto en términos de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), Huella de Carbono e Intensidad de GEI y ha establecido un plan de acción de engagement para reducir dicho impacto mediante, por ejemplo, acciones de engagement colectivo como Climate Action 100+, engagement individual sobre transparencia y desempeño ASG y firmas de declaraciones a los gobiernos sobre cambio climático, entre otros.

En línea con lo anterior, SAN Pensiones (como entidad perteneciente a Grupo Santander) ha priorizado sus acciones de mitigación en sectores de alto impacto, como el sector fósil con base en las exclusiones establecidas en las políticas del Grupo Santander, comprometiéndose a no invertir en emisores cuyo negocio se centra mayoritariamente en actividades relacionadas con los combustibles fósiles no convencionales y la generación de energía a base de carbón en las los fondos de pensiones administrados por SAN Pensiones y las EPSVs que le tienen delegada la gestión de sus carteras.

En términos de incidencias adversas en material social, durante 2022, SAN Pensiones ha trabajado para asegurar el adecuado cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE, tal como se establecen en las políticas del Grupo Santander. Concretamente, en la fecha de cierre del período de informe, todas las empresas que incumplían estos principios estaban sujetas a acciones de engagement llevadas a cabo de forma colaborativa.

SAN Pensiones aplica la metodología de calificación ASG propia de SAM para evaluar el impacto ambiental y social de los emisores en factores como la gestión del agua, los residuos, la biodiversidad, la diversidad, etc., así como las prácticas de gestión dirigidas a evitar o mitigar dichos impactos. Esta metodología de calificación desempeña un papel crucial en la información de las decisiones de inversión en productos de Inversión Socialmente Responsable (ISR). En línea con su compromiso con la transparencia y el desempeño ASG, SAN Pensiones ha realizado acciones de engagement para obtener información sobre su impacto y ha aplicado un análisis de las controversias relacionadas con el mismo. Cuando se han identificado controversias, el Comité de Inversión y Sostenibilidad ha decidido el plan de acción adecuado, que va desde acciones de engagement con el emisor hasta la desinversión, si el emisor no ha respondido adecuadamente.

Además de las acciones de mitigación descritas anteriormente, durante 2022, SAN Pensiones ha trabajado en la identificación de aquellos emisores con peor desempeño en cada indicador de PIAS con respecto a su sector de actividad. A partir de los resultados de este ejercicio, SAN Pensiones planea establecer acciones de engagement con

los emisores que se encuentran en los percentiles más bajos para mejorar su desempeño y reducir su impacto adverso.

Finalmente, a lo largo de 2022, SAM ha llevado a cabo actividades de engagement adicionales que han priorizado el impacto causado por los emisores incluidos en los productos ISR. Los principios descritos en nuestras políticas de engagement y voto guían estas actividades.

Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Por principales incidencias adversas deben entenderse aquellos efectos negativos relevantes o potencialmente relevantes, sobre los factores de sostenibilidad causados por las decisiones de inversión.

SAN Pensiones reconoce que existen distintos ámbitos en los que las inversiones pueden generar un impacto adverso (por ejemplo, biodiversidad, uso de recursos naturales, derechos humanos, derechos laborales, etc.). No obstante, SAN Pensiones ha priorizado el cambio climático como el reto más relevante actualmente debido al consenso a nivel internacional sobre los objetivos a conseguir, la mayor certeza en cuanto las consecuencias que se derivaran en caso de no cumplir con los objetivos marcados en el Acuerdo de París y la mayor capacidad de medir impactos existiendo métricas comúnmente aceptadas.

Con base en esto y a las posiciones recogidas en las políticas corporativas de Grupo Santander y específicas de SAN Pensiones, así como los estándares de referencia que guían su actividad descritos anteriormente, se eleva la prioridad de los indicadores relacionados con cambio climático, además de los relacionados con diversidad de género en el consejo, la violación de normas internacionales y la exposición a armamento controvertido. De acuerdo con los requerimientos regulatorios y con la metodología de medición y gestión de Principales Incidencias Adversas elaborada por la Gestora se tiene en consideración los 18 indicadores obligatorios de impactos adversos en la sostenibilidad recogidos en la Tabla 1 de las Normas Técnicas de Regulación. Adicionalmente se consideran dos indicadores opcionales, uno de ellos relacionado con aspectos ambientales de la Tabla 2 del Anexo I, y otro relacionados con aspectos sociales de la Tabla 3 del Anexo I.

Para los indicadores obligatorios junto con los opcionales seleccionados, SAN Pensiones realiza un análisis y seguimiento exhaustivo con el objetivo de detectar y mitigar los principales impactos adversos en la sostenibilidad derivados de su actividad, de acuerdo con un procedimiento interno definido para ello. Este procedimiento permite evaluar el contexto, la relevancia y las acciones de mitigación a tomar para cada uno de los indicadores.

A continuación, se incluye un cuadro que permite identificar, para cada uno de los indicadores de PIAS, el parámetro que se ha utilizado para su medición y el resultado correspondiente al indicador durante el periodo de referencia, así como, cuando corresponda, los compromisos adoptados por SAN Pensiones y Grupo Santander que sean relevantes.

Actualmente, el grado medio de cobertura del dato sobre los indicadores supera el 75% en la mayor parte de indicadores monitorizados y gestionados, con algunas excepciones, tal y como se ha indicado en el cuadro "Explicación" en la tabla incluida en el apartado 2.

Estos resultados se refieren a los activos de contado (tanto de forma de inversión directa, como indirecta a través de IICs) que componen las estrategias de inversión de los fondos de pensiones administrados por SAN Pensiones y las EPSVs que le tienen delegada la gestión de sus carteras durante el ejercicio 2022. Se incluyen datos sobre inversión directa e indirecta en empresas y entidades soberanas y supranacionales.

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE				
Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1 350956,88 toneladas de CO2eq	La cobertura de datos de este indicador es superior al 90%. Para capturar estos datos, se han tomado los valores reportados por las compañías a través de sus reportes anuales no financieros o respuestas a cuestionarios de referencia como CDP.	SAN Pensiones es parte de la iniciativa Net Zero Asset Managers (NZAM) cuyo objetivo es conseguir cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050. Como parte de este objetivo, SAN Pensiones tiene como objetivo que el 70% de sus emisiones financiadas en sectores de alto impacto climático se encuentren bajo acciones de engagement o alineadas con la senda de descarbonización Net Zero establecida por IIGCC. Este porcentaje aumentará a 90% en 2030.
		Emisiones de GEI del ámbito 2 69645,08 toneladas de CO2eq		
		Emisiones de GEI del ámbito 3 2813095,5 toneladas de CO2eq		
		Emisiones totales de GEI 3239825,5 toneladas de CO2eq		
	2. Huella de carbono	Huella de carbono 500,21 toneladas de CO2eq / millón de EUR invertido	No obstante, en el caso de las emisiones de GEI del ámbito 3, parte de este valor ha sido calculado por el proveedor de datos mediante un modelo de estimación de datos que considera los sectores de actividad de cada compañía, entre otros factores.	Para ello, SAN Pensiones trabaja en la identificación y monitorización periódica de aquellos emisores que generan un mayor impacto en términos de emisiones de GEI, Huella de Carbono y/o Intensidad de GEI. En esta identificación se utilizan tanto los datos cuantitativos de emisiones, peso en los productos o volumen invertido como la comparación del desempeño de cada compañía con respecto a su sector de actividad. Una vez identificados, la Gestora lleva a cabo acciones de engagement individual o colectivo con el objetivo de reducir el impacto climático de las compañías e impulsar su alineamiento con los requerimientos Net Zero.
			Se aportará mayor nivel de explicación sobre la evolución de estos indicadores una vez existan reportes comparativos anuales.	La Gestora forma parte de la iniciativa de engagement colaborativo CA100+. Como ejemplo de las acciones de engagement realizadas en 2022 en el marco de esta iniciativa, SAM ha liderado el engagement con una empresa del Sector Utilities. Además, ha realizado múltiples engagements donde el desempeño en materia de cambio climático ha sido material para la valoración ASG de las compañías.
	3.Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte 918,16 toneladas de CO2eq / millón de EUR de ingresos		Adicionalmente, para las compañías que sean emisoras significativas de gases de efecto invernadero, y de acuerdo con la Política de Voto de SAM, la Gestora valora votar en contra de determinados puntos de la agenda en aquellos casos en los que se identifique que la compañía no está dando los pasos mínimos necesarios para estar alineado con Net Zero de cara a 2050

4.Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	10,51%	La cobertura de datos de este indicador es superior al 85%. Se aportará mayor nivel de explicación sobre la evolución de este indicador una vez existan reportes comparativos anuales.	La gestión de la exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles se realiza con base en las exclusiones establecidas en la Política de Gestión de Riesgo Socioambiental y Climático de Grupo Santander. SAN Pensiones asume la política del Grupo adaptándola a su actividad de acuerdo con la disponibilidad de datos para identificar las restricciones necesarias a la inversión.
				Por ello, las acciones de mitigación que realiza SAN Pensiones se basan fundamentalmente en una análisis excluyente aplicado a compañías en función de la naturaleza del negocio que realizan. Por ejemplo, se excluyen exposiciones a combustibles fósiles no convencionales como por ejemplo el petróleo y gas provenientes de arenas bituminosas o el fracking. Además, la Gestora tiene el compromiso alineado con Grupo Santander de, a partir de 2030, no invertir en cualquier entidad en la que la generación de energía a partir del carbón represente directamente más del 10% de sus ingresos en términos consolidados y cualquier entidad que posea explotaciones de minería de carbón térmico. Estas exclusiones se aplican de forma progresiva hasta 2030. De manera adicional a la política de Grupo Santander, SAN Pensiones cuenta con una serie de exclusiones a compañías del sector fósil que aplica de acuerdo con la estrategia de inversión de aquellos productos Sostenibles o ASG. Del mismo modo, dentro de la categorización de inversión sostenible de sus activos, SAN Pensiones considera que aquellos activos con una exposición significativa a dicho sector no cumplen con el principio de no causar daño significativo ('DNSH') y, por tanto, no pueden ser categorizados como tal. Finalmente, en términos de engagement en materia de Net Zero, SAN Pensiones prioriza sus acciones en aquellos sectores de alto impacto como el sector fósil.

5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	Consumo: 60,45 % Producción: 55,37 %	La cobertura de datos de ambos indicadores es superior al 80%. La métrica utilizada en este indicador refleja el porcentaje de energía no renovable consumida o producida por las empresas en las que se invierte. Se aportará mayor nivel de explicación sobre la evolución de estos indicadores una vez existan reportes comparativos anuales.	La metodología de calificación ASG propia de la Gestora evalúa el impacto y la gestión de cada compañía en materia de impacto medioambiental. Esto incluye el análisis de políticas, objetivos y procedimientos para promover el consumo de energías renovables de acuerdo con la materialidad de cada sector. Esta calificación informa las decisiones de inversión de los productos ISR. En términos de mitigar el impacto de sus inversiones, la Gestora identifica aquellas con peor desempeño en materia de producción y consumo de energía no renovable a través de la comparativa del desempeño de cada empresa con respecto a su sector. A partir de este ejercicio, SAN Pensiones planea establecer acciones de engagement individual con las compañías con el objetivo de que mejoren su desempeño sectorial y reduzcan su impacto.
6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático	Total: 0,702 GWh / millón de EUR de ingresos Sector A: 0,284 GWh / millón de EUR de ingresos Sector B: 1,188 GWh / millón de EUR de ingresos Sector C: 0,403 GWh / millón de EUR de ingresos Sector D: 3,066 GWh / millón de EUR de ingresos Sector E: 2,864	La cobertura de datos del indicador total es superior al 85%. Se aportará mayor nivel de explicación sobre la evolución de estos indicadores una vez existan reportes comparativos anuales.	Para identificar aquellas compañías con peor desempeño cada sector de alto impacto climático y mitigar los impactos derivados de su intensidad de consumo de energía, la Gestora realiza una comparativa del desempeño de cada empresa con respecto a su sector. A partir de este ejercicio, SAN Pensiones establece acciones de engagement con las compañías que se encuentren en los percentiles más bajos con el objetivo de que mejoren su desempeño sectorial y reduzcan su impacto. Adicionalmente, SAN Pensiones identifica aquellas compañías en sectores de alto impacto y las prioriza para cumplir con los compromisos de engagement derivados de la iniciativa Net Zero Asset Managers. En este sentido, la Gestora canaliza sus esfuerzos en que estas compañías se encuentren bajo acciones de engagement específicas para lograr su alineación con la senda de descarbonización Net Zero

GWh / millón de EUR
de ingresos

Sector F: 0,150

GWh / millón de EUR
de ingresos

Sector G: 0,071

GWh / millón de EUR
de ingresos

Sector H: 1,176

GWh / millón de EUR
de ingresos

Sector L: 0,407

GWh / millón de EUR
de ingresos

Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	2,96 %	La cobertura de datos del indicador es superior al 80%. Se aportará mayor nivel de explicación sobre la evolución de estos indicadores una vez existan reportes comparativos anuales.	Grupo Santander otorga gran importancia a los riesgos ambientales, sociales y de cambio climático derivados de la actividad de sus clientes en sectores sensibles tal y como se recoge en su Política de Gestión de Riesgo Socioambiental y climático. En este sentido, SAN Pensiones asume la política del Grupo adaptándola a su actividad de acuerdo con la disponibilidad de datos para identificar las restricciones necesarias a la inversión, de acuerdo con las directrices de Grupo Santander.
					En términos de biodiversidad, la metodología de calificación ASG propia de la Gestora evalúa el impacto de la empresa sobre la biodiversidad y las prácticas de gestión de la empresa para evitar y mitigar este impacto. Esta calificación informa las decisiones de inversión de los productos ISR. Como parte del compromiso de la Gestora con la transparencia y el desempeño ASG, realiza actividades de engagement con compañías en materia de divulgación de información sobre biodiversidad. Dependiendo del sector de actividad de cada compañía, las acciones de engagement tiene como objetivo medir y divulgar información relacionada con los impactos y los de sus proveedores en la biodiversidad, el bienestar animal, y los costes del uso indirecto de los recursos naturales, entre otros. Finalmente, SAN Pensiones aplica sistemáticamente un análisis de controversias relacionadas con la biodiversidad, con base en fuentes de

					terceros. Una vez se identifican las controversias, el Comité de Inversiones y Sostenibilidad, acuerda el plan de acción a seguir, que puede ir desde el seguimiento a través de fuentes de información pública y proveedores de datos hasta acciones de engagement. Si después de un cierto período no se obtiene la respuesta adecuada por parte de la empresa, se llevan a cabo procesos de escalado que pueden conducir a la desinversión en la empresa.
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada).	0,00208 toneladas / millón de EUR invertido	La disponibilidad de datos aportada por el proveedor de datos para este indicador resulta especialmente limitada. Por ello, la cobertura es considerablemente baja, siendo inferior de 25%. La Gestora realiza un análisis periódico, mediante la colaboración con emisores y proveedores de datos, de la cobertura y calidad del dato para mejorar la robustez de los indicadores e integrar esta información en la gestión. Se aportará mayor nivel de explicación sobre la evolución de este indicador una vez existan reportes comparativos anuales.	SAN Pensiones reconoce que el acceso a los datos sobre emisiones al agua y ratio de residuos peligrosos y radiactivos resulta limitado en algunas de los sectores y las geografías en las que opera. En términos de gestión de agua y residuos, la metodología de calificación ASG propia de la Gestora evalúa el impacto y la gestión de cada compañía. Esta calificación informa las decisiones de inversión de los productos ISR. Para aquellas compañías para las que sí que existe disponibilidad de datos, la Gestora identifica aquellas con peor desempeño en materia de cada indicador a través de la comparativa del desempeño de cada empresa con respecto a su sector. A partir de este ejercicio, SAN PENSIONES planea establecer acciones de engagement individual con las compañías con el objetivo de que mejoren su desempeño sectorial y reduzcan su impacto.
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	22,87 toneladas / millón de EUR invertido	La disponibilidad de datos aportada por el proveedor de datos para este indicador resulta limitada. Por ello, la cobertura es baja, siendo inferior de 60%. La Gestora realiza un análisis periódico, mediante la colaboración con emisores y proveedores de datos, de la cobertura y calidad del dato para mejorar la robustez de los indicadores e integrar esta información en la gestión. Se aportará mayor nivel de explicación sobre la evolución de este indicador una vez existan reportes comparativos anuales.	Adicionalmente, SAN Pensiones aplica sistemáticamente un análisis de controversias en materia de sostenibilidad con base en fuentes de terceros, incluyendo el análisis de ambos indicadores, para identificar aquellas compañías que puedan estar causando un impacto significativo sobre el entorno. Una vez se identifican las controversias, el Comité de Inversiones y Sostenibilidad, acuerda el plan de acción a seguir, que puede ir desde el seguimiento a través de fuentes de información pública y proveedores de datos hasta acciones de engagement. Si después de un cierto período no se obtiene la respuesta adecuada por parte de la empresa, se llevan a cabo procesos de escalado que pueden conducir a la desinversión en la empresa.

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,12%	La cobertura de datos del indicador es superior al 75%. Se aportará mayor nivel de explicación sobre la evolución de este indicador una vez existan reportes comparativos anuales.	SAN Pensiones vela por el correcto cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE tal y como se establece en las políticas de Grupo Santander. El proceso de identificación de infracciones se basa en los hallazgos realizados por el proveedor de datos ASG sobre el cumplimiento de las empresas con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, las Directrices de la OCDE para multinacionales, así como varias convenciones sobre derechos humanos, trabajo, el medioambiente y las armas. A partir de estos datos, SAN Pensiones realiza un seguimiento sistemático de los incidentes y puede participar en las acciones de engagement colaborativo junto con otros inversores y proveedores de servicios de engagement con el fin de mitigar las infracciones graves. A cierre de este periodo de reporte, todas las compañías que estaban infringiendo los principios recogidos en este indicador, estaban sujetas a acciones de engagement. Para el caso de compañías que están en riesgo de violación de normas ("watchlist"), se mantendrán en una lista de observación y monitorización periódica. De manera adicional, SAN Pensiones considera que cuando existen este tipo de infracciones no es posible garantizar el principio de no causar daño significativo en la determinación del porcentaje de inversión sostenible de los fondos, y por ello excluye del mismo a las empresas que incumplen estos principios y directrices, estén o no bajo acciones de engagement.
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del	0,34 %	La cobertura de datos del indicador es superior al 85%. Se aportará mayor nivel de explicación sobre la evolución de estos indicadores una vez existan reportes comparativos anuales.	SAN Pensiones, como parte de Grupo Santander, tiene el compromiso de respetar y promover los derechos humanos en su ámbito de actuación, y a prevenir, o en su caso, minimizar, cualquier vulneración provocada directamente por su actividad. En este sentido, como parte de la metodología de calificación ASG propia de la Gestora, se evalúa el impacto de la empresa sobre los derechos humanos y las prácticas de gestión de la empresa para evitar y mitigar

los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales		este impacto. Esta metodología incluye la evaluación sobre la existencia de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales. Esta calificación ASG informa las decisiones de inversión de los productos ISR. Además, el impacto generado por este indicador está ligado con el desempeño de las compañías en el indicador anterior (Infracciones del Pacto Mundial y de las Líneas Directrices de la OCDE). En este sentido, SAN Pensiones realiza acciones de engagement cuando se produce esta infracción y busca que la compañía en cuestión establezca las medidas y procedimientos de debida diligencia adecuados para que no se vuelva a producir.
12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	La disponibilidad de datos aportada por el proveedor de datos para este indicador resulta limitada. Por ello, la cobertura es baja, siendo inferior de 50%. La Gestora realiza un análisis periódico, mediante la colaboración con emisores y proveedores de datos, de la cobertura y calidad del dato para mejorar la robustez de los indicadores e integrar esta información en la gestión. Se aportará mayor nivel de explicación sobre la evolución de este indicador una vez existan reportes comparativos anuales.	Como parte del ejercicio de valoración ASG de las compañías en las que invierte, SAN Pensiones evalúa el desempeño de las compañías en materia de gestión del capital humano. Por ejemplo, se evalúan indicadores como la existencia de políticas y objetivos en materia de diversidad, ratio de contratación de mujeres, porcentaje de mujeres en puestos de Management, entre otros. No obstante, SAN Pensiones reconoce que el acceso a los datos sobre brecha salarial entre hombres y mujeres resulta limitado en algunas de las geografías en las que opera. Por ello, y como parte del compromiso con la transparencia y el desempeño de ASG de las compañías en las que se invierte, SAN Pensiones planea realizar acciones de engagement activo con el objetivo de mejorar la transparencia de la información relevante sobre diversidad, incluyendo métricas sobre brecha salarial.

13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	35,18 %	La cobertura de datos del indicador es superior al 90%. La métrica utilizada en este indicador refleja el porcentaje de mujeres en la junta directiva de las empresas en las que se invierte. Se aportará mayor nivel de explicación sobre la evolución de estos indicadores una vez existan reportes comparativos anuales.	SAN Pensiones, como parte de SAM, cuenta con unos criterios de voto propios recogidos en la Política de Voto alineados con la regulación y los códigos de buenas prácticas, que incorporan las particularidades locales y sectoriales, así como las mejores prácticas a nivel internacional. Adicionalmente, SAN Pensiones cuenta con la información de proxy advisors o asesores de voto externos, que contempla entre otros el análisis de información ASG. En términos de diversidad de género de la junta directiva, la Gestora considera que la toma de decisiones del consejo debe guiarse por una cultura que promueva la creación de valor sostenible y enfocada en el largo plazo. Para mitigar y promover este aspecto a la hora de determinar el sentido del voto, a partir de 2023 y con base en la última actualización de la Política de Voto, la Gestora esperará generalmente que el género menos representado en el consejo suponga al menos el 40% del total de miembros del consejo. Adicionalmente, se tendrá en cuenta la regulación y los códigos de buenas prácticas locales aplicables en cada caso. Adicionalmente, la metodología de calificación ASG propia de la Gestora evalúa aspectos de gobernanza entre los que se encuentra la diversidad de género de la junta directiva. Esta calificación informa las decisiones de inversión de los productos ISR. Finalmente, la Gestora considera que las compañías que demuestren un desempeño negativo en materia de gobernanza no cumplen con los requisitos mínimos para ser categorizadas como inversión sostenible.
14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,0 %	La cobertura de datos del indicador es superior al 85%. Se aportará mayor nivel de explicación sobre la evolución de estos indicadores una vez existan reportes comparativos anuales.	A través de la Política del Sector Defensa del Grupo Santander, SAN Pensiones tiene el compromiso de no apoyar la relación con empresas que fabrican, comercializan, distribuyen o realizan actividades de mantenimiento de materiales definidos como prohibidos por su relación con el sector armamentístico. Por ello, excluye el armamento controvertido de todas sus inversiones en directo.

químicas y armas
biológicas)

Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Medioambientales	15. Intensidad de GEI	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	216,057 toneladas de CO ₂ eq / millón de EUR de PIB	La cobertura de datos del indicador es superior al 90%. Se aportará mayor nivel de explicación sobre la evolución de estos indicadores una vez existan reportes comparativos anuales.	Abordar el cambio climático es un objetivo clave en la Gestora. Por ello, considera que los gobiernos deben comprometerse a implementar políticas nacionales para lograr los objetivos de cero neto, así como a incentivar las inversiones privadas en soluciones de descarbonización con el objetivo de reducir el impacto climático derivado de la intensidad de GEI de cada país. En este contexto, la gestión de este indicador se lleva a cabo por el equipo de ISR de la Gestora y, en la medida de lo posible, se realiza a través acciones de engagement colaborativo como la adhesión a iniciativas de engagement con gobiernos con el objetivo de para promover una acción climática más rotunda. Como ejemplo, en 2021 y 2022, SAM firmó la Declaración mundial de los Inversores a los gobiernos sobre el cambio climático, en la que se exigió a los gobiernos que intensificaran su respuesta colectiva a la crisis climática. incluyendo el fortalecimiento de su Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional para 2030 y garantizar una transición planificada a emisiones netas cero para 2050 o antes. Además, SAM firmó la carta abierta a los líderes de la UE sobre una recuperación sostenible del COVID-19 con el propósito de alentar a los líderes europeos a mantener al menos un 25% del marco financiero plurianual para 2021-2027 en medidas climáticas.
	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la	Absoluto: 5 Relativo: 4,44 %	La cobertura de datos del indicador es superior al 90%. Se aportará mayor nivel de explicación sobre la evolución de estos indicadores una vez existan reportes comparativos anuales.	SAN Pensiones tiene el compromiso de cumplir con las mejores prácticas recogidas en las convenciones y protocolos internacionales, códigos de conducta y guías aplicables en materia ASG que sean aplicables a su actividad. Por ello, en la gestión de sus productos ISR, excluye las emisiones soberanas con bajo desempeño en relación con los derechos políticos y libertades sociales. Para ello, se basa en indicadores que determinan el rango de democracia de países en base a mediciones tales como el

inversión) contempladas en los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales	proceso electoral y pluralismo, libertades civiles, funcionamiento del gobierno, así como el grado de libertad política en todos los países y en los territorios en disputa de todo el mundo. Para mitigar los posibles impactos adversos de este indicador, SAM busca colaborar de forma conjunta con otros inversores a través de iniciativas con distintos formatos: cartas abiertas sobre una determinada temática, grupos de trabajo, iniciativas de diálogo bilateral entre inversores y gobiernos, interacción con reguladores en el desarrollo de normativa para el fomento de la inversión sostenible y responsable, entre otras medidas.
---	---

Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	Proporción de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con la extracción, el almacenamiento, el transporte o la fabricación de combustibles fósiles	No aplicable	No aplicable dado el universo de inversión de nuestros productos	No aplicable
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	No aplicable	No aplicable dado el universo de inversión de nuestros productos	No aplicable

Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2022	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE				
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono	62,73 %	La cobertura de datos del indicador es superior al 90%. Estos datos únicamente analizan la existencia de compromisos de alineación con la iniciativa Science Based Targets (SBTI) de cada posición. SAN Pensiones espera aumentar el alcance del análisis de este indicador para los próximos ejercicios de informes. Se aportará mayor nivel de explicación sobre la evolución de estos indicadores una vez existan reportes comparativos anuales.	Para ser más efectivos en el camino hacia los objetivos de cero emisiones netas, durante 2022, SAN Pensiones ha estado trabajando en la elaboración de un plan de engagement en materia de Net Zero. Como base de este plan, la Gestora ha trabajado en crear una clasificación que evalúa nivel de madurez de las compañías en materia de reducción de emisiones y analiza el progreso de estas para alinear sus estrategias y operaciones con el objetivo de lograr cero emisiones netas para 2050 o antes. Así, SAN Pensiones es capaz de identificar aquellas compañías que tienen margen de mejora en este aspecto y que puedan estar generando un impacto significativo en el clima. En este sentido, la Gestora trabaja para lograr que más del 70% de las emisiones financiadas en sectores materiales provengan de compañías alineadas con Net Zero, o sujetas a acciones de engagement (individuales o colectivas). Además, la Gestora lleva a cabo un seguimiento periódico de ese objetivo y divulga de manera anual nuestros avances en la materia.

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Derechos humanos	14. Número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos	Número de casos de problemas e incidentes graves de derechos humanos vinculados a empresas en las que se invierte sobre la base de una media ponderada	0,01266	La cobertura de datos del indicador es superior al 80%. Se aportará mayor nivel de explicación sobre la evolución de estos indicadores una vez existan reportes comparativos anuales.	Grupo Santander se compromete a respetar y promover los derechos humanos en su ámbito de actuación, y a prevenir, o en su caso, minimizar, cualquier vulneración provocada directamente por su actividad.
					De cara a gestionar el impacto de este indicador, la Gestora evalúa si los incidentes graves en materia de derechos humanos están relacionados con una infracción al Pacto Mundial o las Directrices de la OCDE. En caso afirmativo, se gestionan ambos indicadores mediante un engagement conjunto con se ha definido anteriormente en el documento. En cambio, si el incidente grave no supone una infracción de normas, la Gestora realiza un análisis de controversias en materia de sostenibilidad con base en fuentes de terceros. Una vez se identifican las controversias, el Comité de Inversiones y Sostenibilidad, y partir de los resultados del análisis, se propondrá cómo proceder en cada caso (mantenerlo en una lista de observación, hacer engagement individual...). Si después de un cierto período no se obtiene la respuesta adecuada por parte de la empresa, se llevan a cabo procesos de escalado que pueden conducir a la desinversión en la empresa.

Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Metodología para identificar y priorizar las principales incidencias adversas

SAN Pensiones realiza un seguimiento y monitorización de los resultados de los indicadores señalados en el punto anterior, con el objetivo de detectar y mitigar las principales incidencias adversas en la sostenibilidad derivados de su actividad.

Este procedimiento se aplica a los productos sujetos a SFDR, y, en particular, a los diferentes emisores en los que invierten los fondos de pensiones administrados por SAN Pensiones y las EPSVs que le tienen delegada la gestión de sus carteras a SAN Pensiones.

SAN Pensiones identifica las principales incidencias adversas considerando el contexto, la relevancia y las acciones de mitigación tomadas para cada uno de los indicadores de PIAS monitorizados. Este ejercicio de identificación se realiza en dos niveles.

Por un lado, la Gestora ha desarrollado una metodología propia a nivel entidad aplicable a todos los productos de SAN Pensiones (fondos de pensiones administrados) y a los planes de previsión de las EPSVs que le tienen delegada la gestión de sus carteras independientemente de su consideración de PIAS. Esta metodología se basa en el desarrollo de indicadores que proporcionan información sobre el desempeño relativo de la compañía en cada indicador de PIAS con respecto al sector en el que opera. De esta forma, cuando el emisor se encuentre en una posición que refleje un mal desempeño con respecto a su industria, se identificará la existencia de una incidencia adversa.

Por otro lado, para los fondos de pensiones administrados y los planes de previsión de las EPSVs que le tienen delegada la gestión de sus carteras que consideran PIAS de acuerdo con el artículo 7 de SFDR, el ejercicio de identificación y gestión de las PIAS a nivel producto se realiza a través de una metodología basada en la comparación de los resultados de los indicadores de PIAS con respecto a un índice de referencia (benchmark) que haya sido asignado. Esto permite evaluar el desempeño relativo de un producto en términos de impactos adversos frente a comparables y, cuando el desempeño del producto sea peor que el de su índice de referencia asignado, se identificará la existencia de una incidencia adversa.

En ambos casos, cuando se detecta la existencia de una incidencia adversa, la Entidad analiza cada caso y, si es necesario, a adoptar las acciones correspondientes. Estas consistirán en la aplicación de medidas de mitigación considerando:

- **Severidad del impacto sobre las partes afectadas:** incluidas las personas, las comunidades, los inversores y el medioambiente. Por "severidad" deben entenderse las consecuencias negativas, y el alcance que un impacto pueda tener sobre asuntos sociales, ambientales o de buen gobierno. Si se ha producido una controversia social, por ejemplo, qué tipo de controversia ha sido, qué alcance ha presentado, qué ha supuesto para el entorno, etc. También se podrá analizar el impacto potencial de mantener la posición.
- **Recurrencia en el tiempo del impacto:** es decir, si puede identificarse un patrón de comportamiento que es probable que se repita. Este factor considera los resultados obtenidos sobre los indicadores en un periodo

de tiempo. Para ello, es necesario analizar la variación de los resultados de cada indicador y realizar una valoración del impacto considerando periodos de medición, como mínimo de forma anual.

- **Evaluación de la probabilidad de éxito a través de acciones de implicación**, y de la respuesta de la compañía/gestora ante el impacto. Esta evaluación considera el tipo de subyacente o producto a raíz del cual se están realizando acciones de dialogo.
- **Exposición en cartera**: peso relativo del emisor/fondo en la cartera que presenta un impacto adverso.
- **Tipología de indicador de PIAS identificando** si se trata de uno de los siete indicadores de PIAS priorizado en temáticas como el cambio climático, la diversidad de género en el consejo, la violación de normas internacionales y la exposición a armamento controvertido.

Adicionalmente, como medida para reforzar este seguimiento de PIAS, la Gestora está estableciendo la creación de un Foro de seguimiento de Principales Incidencias Adversas en Materia de Sostenibilidad, en el cual, de manera trimestral, se presentarán los resultados de este análisis de PIAS, así como las acciones de gestión y/o mitigación que se hayan adoptado; aglutinándose en este Foro las funciones de seguimiento de PIAS que se venían realizando en distintos órganos de SAN Pensiones. En este Foro se deberá exponer, debatir y registrar las medidas que se adopten por los equipos responsables para la gestión de las PIAS. Algunos ejemplos de las acciones para la gestión de PIAS que podrán establecerse son: nuevas acciones de engagement (individual, colectivo o a través de proveedores y/o terceras partes), rebalanceo de carteras, no aumentar exposición o desinversión, entre otros.

Políticas para detectar y priorizar las principales incidencias adversas

Las posibles incidencias adversas en el medio ambiente y la sociedad afectan a la capacidad para ofrecer valor a largo plazo a los grupos de interés. Por ello, tanto el Grupo Santander como SAN Pensiones cuentan con un marco general de actuación para la gestión de los aspectos ASG sobre el que se desarrollan el resto de sus políticas y compromisos adquiridos. Las políticas de Grupo Santander se encuentran disponibles en <https://www.santander.com/es/nuestro-compromiso/politicas>.

En este contexto, SAN Pensiones es consciente de que ciertas actividades de inversión pueden causar impactos adversos en la sostenibilidad, y busca minimizarlos, siempre que sea posible, mediante las estrategias de integración de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) recogidas en las políticas de SAN Pensiones disponibles en la web <https://www.santanderassetmanagement.es/sostenibilidad/> y en los correspondientes procedimientos internos.

Las políticas y procedimientos internos más relevantes dentro de este marco y que sirven de base para la definición y el desarrollo metodológico de la consideración de PIAS en las inversiones son:

- **Política General de Banca Responsable y Sostenibilidad de Grupo Santander (febrero 2023):** donde el Grupo se compromete a considerar tanto el impacto ambiental, como de su actividad bancaria y financiera. También se compromete a cumplir con las mejores prácticas y los requisitos reglamentarios en el tratamiento de sus grupos de interés.
- **Política de Gestión de Riesgos Socioambientales y de Cambio Climático de Grupo Santander (febrero 2023):** donde se establecen los criterios del Grupo Santander en relación con la identificación, evaluación, seguimiento y gestión de los riesgos medioambientales y sociales que se puedan producir, entre otros, derivados de la inversión en los sectores de petróleo y gas, generación y transporte de energía eléctrica, minería, metalurgia y *soft commodities*.
- **Política Sector Defensa del Grupo Santander (febrero 2023):** que establece el compromiso de no apoyar la relación con empresas que fabrican, comercializan, distribuyen o realizan actividades de mantenimiento de materiales definidos como prohibidos por su relación con el sector armamentístico.
- **Política de Banca Responsable y Sostenibilidad de SAM (junio 2023):** donde la Gestora traspone la política de Banco Santander, S.A. y su Grupo, y recoge los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo al tratamiento de sus grupos de interés, así como la interpretación Integración de los criterios ASG y el análisis de Riesgos Socio Ambientales y de Cambio Climático.
- **Política de Inversión sostenible y responsable de SAM (julio 2021):** define la aplicación de ISR en SAM, y delimita los criterios considerados en la integración de variables ASG en el proceso de toma de decisiones de inversión, lo que permite tener una visión más amplia de los riesgos y oportunidades de sostenibilidad.
- **Política de engagement de SAM (marzo 2021):** en ella se describen cuáles son los principios seguidos por SAM con relación a las actividades de diálogo en materia ASG, ya sea de forma individual o a través de iniciativas de engagement colaborativo, con las sociedades en las que invierte o tiene interés en invertir.

- **Política global de voto de SAM (marzo 2023):** en la que se recogen los principios seguidos por SAM a la hora de llevar a cabo la ejecución del derecho de voto en materia ASG en las sociedades cotizadas en las que los vehículos de inversión de SAM mantienen posiciones abiertas.
- **Procedimiento de Integración de Riesgos de Sostenibilidad (junio 2023):** mediante el cual SAM SP establece los criterios y procedimientos a seguir para la identificación, evaluación, seguimiento y gestión de los riesgos ASG en el proceso de análisis y toma de decisiones de inversión y como parte de su deber fiduciario.
- **Procedimiento de Inversión Sostenible (junio 2023):** mediante el cual se establecen los criterios y procedimientos para la consideración de las inversiones como sostenibles.
- **Procedimiento de Integración de Principales Incidencias Adversas (junio 2023):** que recoge la metodología de medición, gestión, control y seguimiento de Principales Incidencias Adversas a nivel entidad y a nivel producto.

Método de selección de otros indicadores de principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Con el objetivo de seleccionar un indicador de carácter social y otro indicador de carácter medioambiental del listado de indicadores adicionales incluidos en el Cuadro 2 y Cuadro 3 del Anexo I de los RTS, SAM realizó un análisis sobre la totalidad de los indicadores adicionales, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- **Relevancia:** la materialidad de los indicadores opcionales de acuerdo con las políticas y compromisos adquiridos tanto por el Grupo como por SAN Pensiones.
- **Disponibilidad de los datos:** la disponibilidad de los datos y madurez de reporte de los emisores.
- **Cobertura:** el porcentaje de cobertura sobre el universo de inversión de SAN Pensiones.

Este análisis se ha realizado considerando estos tres criterios para todos los indicadores adicionales, teniendo en cuenta, además, la probabilidad de que los resultados de los mismos puedan producir incidencias adversas y, en su caso, la gravedad de las mismas, y/o su carácter potencialmente irremediable.

Adicionalmente, se ha integrado en este análisis la relación entre los indicadores y las políticas y mecanismos comentados en los puntos anteriores, resultando en la selección de los dos siguientes indicadores para su monitorización durante este ejercicio de reporte:

- Cuadro 2, indicador 4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de emisiones de carbono.
- Cuadro 3, indicador 14. Número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos.

Esta selección de indicadores podrá mantenerse, modificarse y, en su caso, aumentarse de acuerdo con la evolución de la normativa y de la disponibilidad de datos en el mercado en los ejercicios siguientes y el posible margen de error que pueda derivarse del análisis realizado.

Fuentes de datos utilizadas

Los resultados de los indicadores de PIAS presentados anteriormente se basan en los datos recopilados y proporcionados por proveedores externos de datos ASG (Clarity AI, Sustainalytics). La Gestora realiza un análisis periódico de la cobertura y calidad del dato para solventar las limitaciones en la disponibilidad y calidad de datos de

los indicadores y, a su vez, asegurar la robustez y fiabilidad de los indicadores e integrar esta información en la gestión.

La manera en la que se trata los datos es informatizada, y la calidad de los datos se controla y procesa en dos niveles:

- Nivel de proveedor: Los proveedores de datos implantan procesos y sistemas en cada fase del análisis mediante controles automáticos y de calidad de los datos. Estos procesos incluyen, entre otros, algoritmos basados en el aprendizaje automático para realizar la mejor selección automática de fuentes, eliminando incoherencias y detectando valores atípicos utilizando como entradas tendencias de datos históricos, comparación con homólogos del sector y variabilidad entre diferentes fuentes. La integración de estos se realiza de manera automatizada en la herramienta de gestión de SAN Pensiones (Aladdin).
- Nivel Gestora: Una vez que se introducen datos en la herramienta de gestión, la Gestora realiza un control para garantizar que el proceso de integración de dichos datos se ha llevado a cabo sin irregularidades desde un punto de vista técnico, es decir, que no ha habido errores en la carga de los datos, o que el dato bruto de los indicadores PIAS no ha sufrido variaciones anómalas. Este proceso incluye controles sobre la carga del dato para verificar la consistencia de los datos cargados, así como controles sobre la calidad del dato mediante los cuales se analiza la fluctuación de los valores y sobre los que, en el caso de existir divergencias significativas, se realiza un análisis detallado por parte de los equipos involucrados.

Con el fin de proporcionar el análisis más actualizado, los indicadores se actualizan periódicamente y los emisores cuyos datos cambian con frecuencia (por ejemplo, por la aparición de controversias) son objeto de un seguimiento sistemático.

Además, el desempeño de los indicadores de PIAS de los emisores es objeto de un seguimiento sistemático y continuo por parte de la Gestora, el cual se va a ver reforzado, como ya se ha señalado anteriormente, por la creación del Foro de Gestión de las Principales Incidencias Adversas en materia de Sostenibilidad de la Gestora, en el cual se realizará un seguimiento al menos trimestral de las potenciales discrepancias identificadas por los gestores entre el conocimiento que se tiene del emisor y los datos considerados dentro del modelo proporcionado por los proveedores. Adicionalmente, las decisiones de gestión sobre PIAS que se adopten en dicho Foro son registradas en la herramienta de gestión con el objetivo de que la información se encuentre disponible en todo momento, permitiendo que las partes implicadas puedan tomar decisiones de inversión informadas.

Políticas de implicación

SAN Pensiones realiza un seguimiento de las compañías en las que invierten los fondos de pensiones administrados y los planes de previsión de las EPSVs que le tienen delegada la gestión de sus carteras, con el fin de proteger los intereses de sus clientes, promover la creación de valor a largo plazo, gestionar riesgos y fomentar la buena gobernanza en las compañías.

Adicionalmente, SAN Pensiones desarrolla actividades de implicación (voto y dialogo) que, como se ha descrito anteriormente, se sustentan en políticas específicas a tales efectos. Estas actividades son clave para detectar potenciales impactos adversos en la sostenibilidad, dar seguimiento a la gestión que las compañías hacen de estos impactos adversos, y establecer procesos de escalado en caso de observar se una respuesta inadecuada o insuficiente por parte de las compañías en atención a los resultados de los indicadores de PIAS mencionados en el apartado "Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad".

SAN Pensiones evalúa si las actividades de implicación han logrado los objetivos de mitigar y minimizar el impacto derivado de las inversiones considerando los siguientes casos:

- Se han cumplido los objetivos de mitigación y reducción del impacto adverso: las acciones de engagement/voto sido exitosas y no se requieren más acciones.
- El impacto adverso no se ha reducido pero el objetivo de mitigación es alcanzable en un plazo más largo: SAN Pensiones continúa con las actividades de implicación y monitoriza el desempeño y los avances del emisor periódicamente.
- Los objetivos no se han cumplido y no se espera que se cumplan: En estos casos se opta por un proceso de escalado para intentar alcanzar los objetivos. Algunos ejemplos de nuestras actividades de escalado incluyen unirse a un grupo de inversores en un engagement colaborativo, ejercer los derechos de voto, la reducción de la posición en el determinado emisor y, eventualmente, la desinversión. En caso de conflicto de intereses, la discusión se escala a los comités pertinentes.

Compromiso (Engagement)

Llevar a cabo un diálogo constructivo con las compañías influye en sus actividades y comportamientos y puede ayudar a mejorar su transparencia y gestión en cuestiones ASG, que son esenciales en la evaluación de los activos en los que invierte Grupo Santander Asset Management. La Gestora considera que, en muchas ocasiones, llevar a cabo estos procesos de engagement es una mejor forma de promover el cambio que optar por una estrategia de desinversión. Los principios y las pautas que se describen en esta política están en línea con este enfoque y son fundamentales para garantizar el desempeño a largo plazo de los activos administrados por SAN Pensiones y para contribuir a la creación de valor para los clientes y para la sociedad en general.

SAN Pensiones tiene el objetivo de incrementar progresivamente su participación en actividades de engagement, tanto en número como en grado de implicación, con el fin de promover una mayor transparencia y la mejora del desempeño de las compañías en materia ASG.

SAN Pensiones ha establecido un marco de priorización de las actividades de *engagement* individual con el fin de seleccionar aquellas que tengan una mayor relevancia y generen un mayor impacto. De forma general, se priorizará el *engagement* con aquellas empresas que se encuentren en las carteras de productos que consideren PIAS, en los

cuales el desempeño ASG de las compañías es determinante para la toma de decisiones de inversión. No obstante, también se considera realizar *engagement* con compañías en las que SAM SP invierta a través de otros vehículos de inversión colectiva de forma indirecta.

Además, las actividades de *engagement* colaborativo con foco en un aspecto ASG específico, pueden aplicarse a compañías en las que SAM invierte tanto a través de productos ISR como de productos no ISR.

Voto

El principio general de Grupo Santander Asset Management es ejercer el derecho de voto siempre que sea posible y cuando los costes asociados al ejercicio del derecho de voto no sean superiores a los potenciales beneficios para los partícipes del fondo.

La política de voto de SAN Pensiones establece las directrices a considerar en el proceso de voto en las juntas de accionistas de las compañías en las que invierte. La política está alineada con la legislación aplicable y códigos voluntarios que promueven las mejores prácticas y es consistente con los objetivos respectivos de cada cartera.

SAN Pensiones cuenta con unos criterios de voto propios alineados con la regulación y los códigos de buenas prácticas, que incorporan las particularidades locales y sectoriales, así como las mejores prácticas a nivel internacional. Adicionalmente, SAN Pensiones cuenta con la información de proxy advisors o asesores de voto externos, que contempla entre otros el análisis de información ASG. En cualquier caso, la decisión última del sentido del voto es de SAN Pensiones y se realiza de acuerdo con los criterios de voto definidos en la política.

SAN Pensiones apoyará las propuestas sociales y medioambientales que impulsen las buenas prácticas y que al mismo tiempo promuevan la creación de valor para los accionistas y otros grupos de interés. A la hora de evaluar el sentido del voto respecto de las diferentes propuestas, entre otras cuestiones se tendrá en cuenta si la propuesta es razonable; el potencial impacto en la reputación de la compañía; el alineamiento con la regulación, los estándares de referencia y las prácticas del sector; la existencia de controversias ASG por parte de la compañía; o los recursos que conllevaría implementar las propuestas en materia de transparencia por parte de las compañías.

Por lo general, SAN Pensiones tenderá a apoyar las propuestas de accionistas que impulsen una mayor transparencia en materia de derechos humanos y laborales, de seguridad y salud laboral, sobre las prácticas ambientales y de biodiversidad, o la gestión de los riesgos de cambio climático, entre otras.

Se podrá plantear la adaptación de las políticas recogidas en este apartado y en el apartado "Políticas para detectar y priorizar las principales incidencias adversas" de este documento en atención a la evolución de los resultados de los indicadores de PIAS a lo largo de los siguientes ejercicios.

Referencias a normas internacionales

Tanto el grupo SAM, como la Gestora respetan las mejores prácticas recogidas en las convenciones y protocolos internacionales, códigos de conducta y guías aplicables en materia ASG y han adoptado, de forma voluntaria, determinados compromisos éticos, sociales y medioambientales que van más allá de las obligaciones legales con sus principales grupos de interés. La actividad de la Gestora se basa en los siguientes estándares y adhesión a las siguientes iniciativas:

- Relacionado con cambio climático: En relación con los indicadores de emisiones de gases de efecto invernadero (PIAS de la 1 a la 6) y el indicador opcional 4 Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono:
 - o Net Zero Asset Managers Iniciativa: para demostrar su compromiso en lograr el objetivo de cero emisiones netas de carbono en todos los activos bajo gestión en 2050 o antes. Con base en este compromiso, SAM ha publicado sus primeros objetivos de descarbonización para 2030 y trabaja para aumentar el alcance de sus actividades de engagement en materia de Net Zero.
 - o Institutional Investors Group on Climate Change (IIGCC): para fomentar la colaboración entre inversores en materia de cambio climático, apoyar y ayudar a definir políticas públicas, comportamientos corporativos y prácticas de inversión que aborden los riesgos y oportunidades a largo plazo asociados con el cambio climático. En enero de 2023, IIGCC ha lanzado su programa de engagement colaborativo en materia de Net Zero del que SAM es firmante.
 - o Climate Action 100+: para garantizar, mediante acciones de engagement colaborativo, que las mayores empresas emisoras de gases de efecto invernadero del mundo tomen las medidas necesarias sobre cambio climático a través de una mejora de la gobernanza en cambio climático, reducción de las emisiones y refuerzo de la divulgación de información financiera relacionada con el clima.
 - o Recomendaciones del Task Force on Climate Related Financial Disclosures (TCFD) del Financial Stability Board (FSB): para divulgar su enfoque sobre la integración el clima en procesos y políticas e informar sobre nuestro desempeño relacionado con el clima.
 - o Declaración mundial de los Inversores a los gobiernos sobre el cambio climático.
- Relacionado con derechos humanos: Para los indicadores obligatorios 10 y 11 y el indicador opcional *Número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos*:
 - o El Pacto Mundial de Naciones Unidas: para comprometerse a incorporar los diez principios universales en sus estrategias y operaciones, apoyar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y colaborar con las partes interesadas para lograr un futuro sostenible.
 - o Los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de Naciones Unidas.
 - o Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

- Para el resto de los indicadores de PIAS sociales, la Gestora se inspira en los principios que emanan de las principales declaraciones internacionales como:
 - o La Declaración de la Organización del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y sus ocho convenios fundamentales.
 - o La Carta Internacional de Derechos Humanos.
 - o La Declaración Tripartita de la Organización Internacional del Trabajo sobre empresas multinacionales y la Política social.
 - o International Corporate Governance Network (ICGN) Global Stewardship Principles.
 - o Principios de la OCDE sobre gobierno corporativo.
 - o Código de Buen Gobierno a nivel local (por ejemplo: Código de buen gobierno de la CNMV de España, UK Stewardship Code, AMEC Stewardship Code in Brazil, etc.).

Finalmente, para todos los indicadores de PIAS considerados por la Gestora, SAM basa su actividad en los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas mediante la definición de un marco propio para la integración de cuestiones ASG en los procesos de toma de decisiones y gestión de inversiones. La inclusión de criterios ASG en el proceso de inversión permite a los gestores obtener una visión más completa de los activos en los que van a invertir, para identificar los riesgos potenciales y ayudar a la toma de decisiones sobre inversiones con más información.

Además de las iniciativas y los resultados de los indicadores de PIAS presentados anteriormente y que se basan en los datos recopilados y proporcionados por proveedores externos de datos ASG (Clarity AI, Sustainalytics), SAM cuenta con una metodología de calificación ASG propia que permite evaluar el impacto ambiental y social de los emisores. Esta metodología de calificación desempeña un papel crucial en la información de las decisiones de inversión en productos ISR y está disponible para todos los gestores de los productos de SAM.

La adhesión del grupo SAM y la Gestora a esta serie de principios y compromisos, junto con aquellos recogidos en los apartados anteriores, generan un marco de control que permite la prevención, identificación, monitorización, mitigación y gestión de las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad para todos los indicadores obligatorios y adicionales, reflejados en la tabla contenida en el apartado "Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad" de esta Declaración.

Acuerdo de París y escenarios climáticos

En marzo de 2021, SAM se adhirió a la iniciativa mundial Net Zero Asset Managers cuyo objetivo es conseguir cero emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2050 en línea con la senda de descarbonización establecida en el Acuerdo de París. Además de este compromiso NZAM, SAM es la primera multinacional española que se unió al Institutional Investors Group on Climate, el organismo europeo para la colaboración de los inversores en el cambio climático que representa a los inversores comprometidos con un futuro con emisiones de carbono bajas.

SAM trabaja de acuerdo con el Paris Aligned Investment Initiative Net Zero Investment Framework y ha fijado SAM el objetivo intermedio para 2030 de reducir las emisiones a la mitad para el 50% de los activos gestionados dentro del ámbito aplicable.

Además, SAM colabora con los proveedores de datos para desarrollar líneas de investigación específicas para alcanzar las cero emisiones netas. Por ejemplo, durante 2022, SAM ha trabajado en la evaluación de los emisores de acuerdo con la escala de madurez climática definida por IIGCC Net Zero Investment Framework. Esta clasificación proporciona un marco para evaluar el progreso realizado por los emisores en la transición Net Zero e identificar áreas que pueden requerir una mayor acción de actividades de implicación por parte de la Gestora.

Finalmente, el cambio climático está integrado en nuestro modelo de análisis ASG incluyendo aspectos como la exposición al riesgo climático. Para esta evaluación, SAM utiliza la información proporcionada por proveedores de datos externos, incorporándola a su propia metodología de valoración. No obstante, en este primer ejercicio de reporte de PIAS no se ha incluido escenarios climáticos prospectivos debido a que SAM está analizando la aplicabilidad de distintos escenarios climáticos y la definición planes de transición medibles junto con proveedores de datos ASG.

Comparación histórica

Esta Declaración se corresponde con el primer ejercicio de reporte de datos cuantitativos sobre los indicadores de PIAS y, por tanto, no se dispone de datos históricos sobre los que realizar la comparativa. La primera instancia de comparación histórica de datos se proporcionará en el reporte a realizar en el próximo ejercicio.

